



## I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

#### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

##### Comisaría de Aguas

D. Óscar M. Marijuán Heras, en representación de Ayuntamiento de Cogollos, con C.I.F. P-0911100-F, y con domicilio a efectos de notificación en c/ Real, 41, en el término municipal de Cogollos (Burgos), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero autorización para efectuar el vertido de las aguas residuales procedentes del núcleo urbano de Cogollos, al cauce del río Cogollos, en el término municipal de Cogollos (Burgos), previo paso por el sistema de tratamiento.

Información pública. –

Las aguas residuales, previa su incorporación al cauce del río Cogollos, serán tratadas en el sistema de depuración que consta de las siguientes fases:

- Reja de desbaste de gruesos.
- Pozo de bombeo.
- Canal desarenador de sección rectangular 0,55 x 0,70 m y longitud efectiva de 3,00 m, provisto a la entrada de reja de desbaste fino de limpieza manual, y al final se dispone una obra para el reparto de caudales entre dos líneas paralelas de tratamiento.
- Dos depósitos de decantación-digestión de 3,00 m de diámetro y 10,00 m de longitud (una para cada línea de tratamiento).
- Dos pozos de bombeo de forma troncocónica de 2,50 m de diámetro y 2,30 m de altura.
- Dos filtros biológicos de 2,50 m de diámetro, 6,36 m de altura y 30 m<sup>3</sup> de volumen.
- Dos decantadores secundarios troncocónicos con sistema de recirculación de fangos, de 3,50 m de diámetro, 4,575 m de altura y 24 m<sup>3</sup> de volumen.
- Pozo de registro de 1,00 m de diámetro interior y 1,50 m de altura útil.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 248 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 606/2003, de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de treinta (30) días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, quienes se consideren afectados presenten las oportunas alegaciones, ante la Secretaría de la Confederación Hidrográfica del Duero, situada en calle Muro, 5, 47071 Valladolid, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de referencia (V-0512-BU).

Valladolid, a 14 de mayo de 2013.

El Comisario adjunto,  
Urbano Sanz Cantalejo